



CIRCULAR Nº 290

Santiago, 24 de octubre de 2013

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 24 de octubre de 2013 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Valle Nevado S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : NEVADO

Nombre o razón social : Constructora Excon S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : EXCON

Nombre o razón social : St. Andrews Smoky Delicacies S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : STANDR

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagadores a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 25 de octubre de 2013.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General